

134/ 27
rey que las han dado. Y no habiéndose tratado
sobre otra particular se concluyó este acto, que
firmaron S. M. de que yo el Secretario Pontificio.

Romero

Lopez Quintana

Faz

Pinabaz

Presente fui
Juan Pimenes

Acuerdo En la Obllacion de Aguilay, no veinte y seis de Julio de
Quil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en Junta esta
ordinaria los S. M. D. D. Don Juan Antonio Romero Presidente;
Don Julian Lopez Regidor primero; Don Jose Guzman
Diputado segundo, y Don Bartolome Faz Sindico Ra-
sonero, por convocatoria del Sr. Presidente, se dio cues-
ta de un oficio del Sr. Gobernador Militar del Cas-
tello de esta Obllacion en fha. de ayer, en el que
transcribe otro que con igual fha. le paso el Capi-
tan Comandante del destacamento de dicho Casti-
llo, relativo, a que no siendo el local de la casilla
del muelle suficiente para poder estar los enfer-
mos con alguna comodidad, segun declaracion del
facultativo medico, y que mediante a que en el
Pueblo hay diferentes Casas y edificios cerrados,
cuyas se proporcionen uno en obsequio del mejor
servicio, con todo lo demas que en el se expresa;
a cuyo oficio manifesto el Sr. Presidente que para
que los S. M. no se incomodasen en ninguna para